

## MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS AREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3.940

MAT. : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.-

LAJA, 27 de agosto de 2013.-

PINTO ALBORNOZ

LCALDE

## VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por JORGE POBLETE PASCAL, visada por Administrador Municipal ;
- 2..- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley  $N^{\rm o}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

**1.- AUTORÍZASE** permiso administrativo JORGE POBLETE PASCAL, Administrativo, Grado 16º E.M., por el día 30 de agosto de 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

SS.MM.